

## OCUPACION DEL TERRITORIO Y CONFLICTOS SOCIALES EN COLOMBIA

*Fabio Zambrano Pantoja\**

Este artículo trata de las diversas formas de ocupación del territorio y de los conflictos sociales derivados en algunas regiones, desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX. Para esto, consideramos importante empezar con una descripción de los cambios demográficos y sociales presentados durante la segunda mitad del siglo XVIII, descripción que permite mostrar la ausencia de un sistema uniforme para asegurar la mano de obra y la carencia de formas efectivas para controlar la población.

### Los indómitos mestizos en el poblamiento colonial

Una característica que distingue a la Nueva Granada de las otras colonias hispanoamericanas es el amplio proceso de mestizaje. Resultado de la sedimentación y consolidación de estratos sociales perfectamente diferenciados, el mestizaje fue particularmente rápido y cubrió a todas las regiones de esta colonia, al punto que, a fines del siglo XVIII el grupo socio-racial más numeroso era el de los mestizos.

---

\* Investigador Cinep. Profesor Universidad Nacional.

CUADRO No. 1 Población de la Nueva Granada en 1778 según grupos sociorraciales (%) (Provincias)

	Cauca, Valle				Tolima C/marca						
	Cartagena	Sta. Marta	Riohacha	Chocó	Nariño	Antioquia	Huila	Boyacá	Sta. Fe	Santanderes	Llanos
BLANCA	11	11	8	2	21	18	28	40	29	20	6
MESTIZA	65	57	63	21	35	58	54	43	39	74	27
ESCLAVA	6	10	12	39	19	18	8	2	2	1	0.5
INDIGENA	17	21	15	37	24	5	10	14	29	4	66

Fuente: Jaime, Jaramillo V., Ideas para una clasificación y caracterización de las regiones colombianas, Ponencia Seminario sobre Regionalización, Banco de la República, Bogotá, 1986.

Si observamos en detalle el caso de Santa Fe de Bogotá, podemos apreciar mejor la evolución demográfica a que hacemos mención. Así, en el siglo XVII la capital poseía una población mayoritariamente indígena, predominio que se pierde durante el siglo XVIII: si en 1670, el 70 % de la población santafereña era indígena, en 1778 tan sólo el 10% lo conformaba este grupo social. En contraste, el grupo blanco junto con el mestizo congregaba casi el 86% de la población, y luego, en 1793 más de la mitad de la población —el 57%— era mestiza. El grupo blanco, que crecía más lento, conformaba el 34% y el indígena solamente el 3%<sup>1</sup>.

La irrupción de los mestizos provocó una perturbación de la sociedad ideal pretendida por la corona española, la cual dividía la Colonia en la “república de blancos” —la ciudad— y la “república de indios” —el campo—. La presencia de los mestizos distorsionaba profundamente el modelo de dominación español, creando tensiones en la sociedad colonial y roces entre los diversos grupos. Como lo señala Jaime Jaramillo, “los conflictos entre los que siendo diferentes están sin embargo próximos son más intensos que aquellos que se dan en extremos muy diferenciados. Por eso las luchas y fricciones entre mestizos y blancos o entre criollos y españoles, al finalizar la época colonial, fueron muchísimo más violentas que las que se produjeron entre españoles e indígenas, o entre criollos e indígenas y aún entre señores y esclavos”<sup>2</sup>.

En las relaciones de mando de los virreyes se encuentran numerosas descripciones sobre las dificultades de establecer formas eficientes de control social sobre la población mestiza. En 1789 al Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, describía así el estado en que dejaba a la Nueva Granada a su sucesor:

- 
- 1 VARGAS, Julián. *Historia de Bogotá*, t. I, Conquista y Colonia. Bogotá, Fundación Misión Colombia, Villegas Editores, 1988, pág. 104.
  - 2 JARAMILLO, J. *Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII*. En: Ensayos sobre historia social colombiana. Bogotá, Universidad Nacional, 1972. pág. 166.

Se ven fertilísimos valles, cuya abundancia pide la mano del hombre, más para coger que para trabajar; y sin embargo, se hallan yermos y sin un solo habitante, al mismo tiempo que se pueblan las montañas ásperas y estériles de hombres criminosos y forajidos, escapados de la sociedad, por vivir sin ley ni religión. Bastaría delinear un abreviado mapa de la población del Reino para que se conociese la confusión y desorden en que viven estos montaraces hombres (. . .) Esto nace de la antigua y arraigada libertad de huirse los unos de los otros para poder vivir a sus anchas y sin el recelo de ser notados en sus infames y viles procedimientos". Al contrario de la población establecida en ciudades, villas y parroquias, la población mestiza, "que forma el mayor número de habitantes libres, hacen propiamente una población vaga y volante que obligados de la tiranía de los propietarios, transmigran con la facilidad que les conceden el poco peso de sus muebles, la corta pérdida de sus ranchos y el ningún amor a la pila en que fueron bautizados. Lo mismo tienen donde mueren que donde nacieron, y en cualquier parte hallan lo mismo que dejaron . . . y a pesar del aumento de población en general, sólo crece el número de tan inútiles vasallos.

El Arzobispo virrey termina su descripción anotando: "Tal es el abreviado retrato del Nuevo Reyno de Granada. Con semejante género de vida una numerosa población es en la realidad un monstruo indomable que a todo lo bueno se resiste. . ."<sup>3</sup>.

Para estos funcionarios ilustrados, este grupo social conformaba un "monstruo indómito" en cuyas "inclinaciones criminales" se hallaba la raíz de los males de la Colonia.

El control de las autoridades coloniales sobre esta población era bastante débil. Los mestizos estaban acostumbrados a una tenue presencia del gobierno. Los acompañaba la creencia en un derecho al acceso a la tierra y al uso de sus productos; una creencia en el derecho de producir y consumir artículos de primera necesidad sin impuestos arbitrarios; la idea de que las costumbres locales debían ser respetadas y que la justicia debía ser administrada honestamente. A pesar del

---

3 *Archivo General de Indias*, Sevilla. Fondo Santa Fe, No. 599.

aparato burocrático y las leyes, el gobierno español en la Nueva Granada apenas controlaba ligeramente la población<sup>4</sup>.

Las dificultades de controlar y sujetar a la población mestiza se comprenden mejor si se tiene presente que la ocupación del territorio durante la Colonia era muy parcial, existiendo amplios espacios de "tierras realengas" o baldías, sin propietarios o al menos donde la propiedad era dudosa, donde los mestizos podían refugiarse para escapar al dominio de la sociedad colonial. Germán Colmenares ilustra esta situación, poniendo como ejemplo el viaje de Antonio De La Torre Miranda, comentando que "El fenómeno de dispersión de la población, que escapaba a las coerciones impuestas por la vida urbana y a la subordinación de rígidas jerarquías sociales, manteniéndose en despoblados o en sitios más o menos inaccesibles, era así casi general"<sup>5</sup>.

Antonio de La Torre Miranda, coronel español, recibió en 1774 el encargo de reagrupar la población dispersa de la provincia de Cartagena, que vivía "arrochelada", como se le decía a los pobladores no asentados en núcleos urbanos. El resultado del viaje de De La Torre fue la fundación de 43 poblaciones donde residían 41.133 personas, hasta ese momento refugiadas en los montes y en las orillas de las ciénagas.

"Para el establecimiento de dichas poblaciones, saqué la mayor parte, a costa de inmensos trabajos, de los habitantes de la misma provincia, descendientes de los desertores de tropa y marinería, de los muchos polizones, que sin licencia ni acomodo pasaron a aquellos dominios, de los negros, esclavos y esclavas cimarronas o prófugas de sus amos y de otros que habiendo hecho algunas muertes o cometido

---

4 Mc FARLANE, Anthony. "Desórdenes civiles y protestas populares en el Nuevo Reino de Granada a fines del siglo XVIII". Copia a máquina, pág. 62 (tomado de: *Hispanic American Historical Review*, 64 (1). Duke Univer J.

5 COLMENARES, Germán. "El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada. Cartagena-Popayán, 1780-1850", en: *Memoria del Primer Congreso Departamental de Historia*. Neiva, 1988, pág. 82.

otros delitos, buscaron el abrigo de sus excesos en las dispersiones para libertarse, unos, del castigo y otros, de la servidumbre, habiendo entre ellos muchos indios e indias que mezclados con mestizas, negras y mulatas, propagaron una infinidad de castas difíciles de averiguar, las que habiéndose esparcido en lo más fragoso y oculto de los montes y ciénagas, en reducidas rancherías, no atendieron a cuidar de sus adelantamientos . . . careciendo los más del pasto espiritual. . . ”<sup>6</sup>.

Cabe anotar que la población así descrita correspondía a la tercera parte de todos los habitantes de la provincia de Cartagena. Un trabajo similar adelantó por la misma época Fernando de Mier y Guerra en la provincia de Santa Marta.

Trece años después del viaje de De La Torre, se le encomendó al fraile franciscano Joseph Palacios De La Vega, recorrer la misma zona de la provincia de Cartagena. De La Vega realiza su misión entre 1787 y 1788, la cual consistía en obligar a la población dispersa, “arrochelada”, a establecerse en poblados para que pudiera quedar bajo el control de las autoridades civiles y eclesiásticas. Recorriendo la región ya “institucionalizada” por De La Torre, se encontró con indios indómitos y negros rebeldes, con autoridades corrompidas, contrabandistas, en fin, con una población en un estado similar al que encontró De La Torre. Luego de destruir las “rochelas” que se formaron después de 1774 en los ríos San Jorge, Cauca, Nechí, Tenche y Porce, además de reducir varios palenques, De La Vega fue acusado de “ladrón público, capitán de vandoleros, traidor al Rey”, por los poderes locales que se vieron afectados por las reformas<sup>7</sup>.

Además de los anteriores, diversos documentos ilustran el carácter nada dócil del mestizo y los blancos pobres del

---

6 DE LA TORRE y MIRANDA, Antonio. *Noticia Individual, de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena*. Santa María, España, 1794, pág. 15.

7 PALACIOS DE LA VEGA, Joseph. *Diario de viajes entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Ed. ABC, 1955.

campo. Los curas se quejaban de la resistencia de estos pobladores que en las parroquias o lugares se negaban a cumplir con las obligaciones religiosas, mostrando un "orgullo (de) alejarse de la religión y llevar un género de vida disipada" como prueba de su categoría étnica y social que les da el aparente derecho a desobedecer a las normas de comportamiento de su religión y evadir el control de sus ministros. Virginia Gutiérrez, citada por M. Deas señala "la Iglesia dentro de la población blanca y mestiza carece de fuerza de control, anulada por las condiciones del medio y el tipo de poblamiento disperso que conlleva el sistema de vida económica. . ."<sup>8</sup>.

Además de las dificultades de las autoridades coloniales por controlar a mestizos, pardos, mulatos y blancos pobres, encontramos que en la Nueva Granada la hacienda no jugó el papel de unidad de producción y control social, como en otras colonias. La hacienda se desarrolló en las tierras altas, gracias a la población indígena, y como excepción en las tierras bajas, donde las pocas haciendas se caracterizaban por la explotación extensiva de la ganadería. Las haciendas esclavistas de la Costa y del Valle del Cauca representaba excepciones, y de hecho eran derivadas del tráfico de esclavos y de las explotaciones mineras<sup>9</sup>.

"En el caso de la Nueva Granada, retener mano de obra en las haciendas tradicionales debió de ser cada vez más difícil, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVIII. Entonces se inició una tendencia que iba a ser masiva en el curso de la centuria siguiente, a desplazarse hacia las laderas y las regiones bajas. Por ejemplo, en el Valle del Cauca, en donde predominó una hacienda esclavista, una creciente población de blancos pobres, mestizos y mulatos fue capaz de consti-

---

8 MALCOLM, Deas. *La presencia de la política nacional en la vida pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República*. En: *La Unidad Nacional en América Latina*, M. Palacios compilador. México. El Colegio de México, 1983, p. 170.

9 COLMENARES, Germán. *La formación de la economía colonial*, en: *Historia Económica de Colombia*. José Ocampo Ed. Bogotá, S. XXI, 1987, pág. 44.

tuir, frente a unidades tradicionales de explotación, comunidades campesinas y núcleos urbanos. La formación del campesino en el Valle del Magdalena y en la Costa es también un fenómeno relativamente reciente<sup>10</sup>.

Al finalizar la Colonia, existía una depauperización demográfica del sector esclavo, que mantuvo siempre su reproducción vegetativa por debajo de cero, al contrario de la población mestiza, mulata y de negros libres que crecía rápidamente. Por lo tanto, el sustituto a los costosos esclavos fue el colonato y arrendamiento de pedazos de la hacienda a los libres.

Las haciendas que utilizaban fuerza de trabajo indígena tampoco pudieron controlar en forma efectiva esta población. Las haciendas de Popayán mantuvieron relaciones difíciles con las comunidades indígenas del Cauca. Gracias a una resistencia secular y a reagrupaciones sucesivas lograron los indígenas escapar a una sujeción permanente<sup>11</sup>.

En el Valle del Cauca surgieron simultáneamente haciendas esclavistas y unidades productivas basadas en diversas formas de poblamiento, a veces en las márgenes de las haciendas, a veces en el corazón mismo de ellas<sup>12</sup>.

En conclusión, los grados de dificultad en el control de la población y en la sujeción de la fuerza de trabajo en el campo fueron grandes a fines del siglo XVIII. El grupo social más numeroso era el mestizo, de los cuales el 19% estaba en tierra fría, el 39% en la tierra templada y 41% en cálida. La población comenzaba a ocupar las laderas de las cordilleras y los valles interandinos.

---

10 *Ibid.*

11 COLMENARES, Germán, *Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca. 1810-1830*, en: *La Independencia*. Ensayos de Historia Social. Bogotá, Colcultura, 1896, pág. 140.

12 *Ibid.*, p. 141.

## La República y los cambios en la estructura agraria

El período se inicia con un desplazamiento de ejes con respecto a los existentes en la Colonia. Se puede decir que los espacios que constituyeron el escenario privilegiado de la vida colonial no fueron los mismos en los cuales se presentó el desarrollo agrario en el siglo XIX<sup>13</sup>. Como tendencia general, podemos señalar que la hacienda tradicional fue desplazada por procesos de colonización espontánea.

En algunas regiones, por ejemplo, en el Valle del Cauca, la Independencia (1810-1824) aceleró el proceso de decadencia de las haciendas, el cual ya venía gestándose desde el siglo XVIII. Los propietarios esclavistas se vieron confrontados con la nueva realidad social y política, y debieron iniciar la búsqueda de formas de sujeción de la fuerza de trabajo, tarea en la cual fracasaron. Los hacendados esclavistas libraron guerras civiles (1840 y 1851) en defensa del esclavismo, sistema que veían como el único posible.

La dislocación provocada por la Independencia no se limitó a las haciendas esclavistas y a la destrucción de los entables productivos. En otro nivel, encontramos que, a partir de la Independencia, se introdujo el discurso republicano que provocó profundos cambios en diversos órdenes.

Uno de ellos lo encontramos en la forma como la población mestiza recibe el nuevo discurso. Si bien en la República las categorías raciales perdieron legalmente su efecto diferenciador, los conflictos entre los diferentes grupos persistieron, más aún cuando apareció un discurso que sostenía la igualdad y la fraternidad de todos los hombres. Estos principios fueron asimilados rápidamente por los mestizos, quienes de marginados sociales en la Colonia, se convirtieron en protagonistas de la política en la República.

Pero la asimilación la hicieron a su manera, de acuerdo con sus intereses. Un viajero sueco, Carl Gosselman comentaba en 1826 sobre la actitud de los bogas del río Magdalena.

13 COLMENARES, Germán. *Castas, patrones de poblamiento*. . . , p. 174.

“Por supuesto que ahora, en su condición de hombres libres, —que obtuvieron con el triunfo de la Independencia—, se han tornado insolentes, llevando su concepto de propiedad al límite de considerar que los favorecidos son sólo ellos, por lo que habitualmente despojan de sus pertenencias a sus visitantes”<sup>14</sup>.

Testimonios como el anterior se pueden encontrar, en forma numerosa, entre los distintos viajeros de la primera mitad del siglo XIX, quienes sorprendidos constataban la dislocación de los controles sociales y la altivez de la población mestiza.

Otra dislocación que ocasiona la República la encontramos en el reconocimiento de poblaciones nuevas. Durante la Colonia, se había seguido rigurosamente el esquema de poblamiento español: el asentamiento se hizo con base en el establecimiento de ciudades. La ciudad se convirtió en el centro de dominación y en el espacio de los españoles, la “república de los blancos”, mientras que el mundo rural era la “república de los indios”. El hecho de que el núcleo de poder tuviera asiento en las ciudades, estableció una supremacía jurisdiccional de la ciudad sobre el campo<sup>15</sup>.

Pero, además, había una estratificación de los asentamientos urbanos que, en forma gradual, iban de ciudad, villa, parroquia, la cual tenía profundas implicaciones en la repartición de tierras, control sobre la mano de obra, ejercicio de la justicia, etc.

Toda esta estratificación del poder se vino abajo con la República. Los privilegios acordados a la ciudad, que eran mayores que los acordados a las villas y estos a su vez mayores que los de las parroquias, desaparecieron. Al finalizar la Colonia habían 24 ciudades, siete villas, noventa parroquias y 195 pueblos de indios, donde las ciudades tenían los mayores

---

14. GOSELMAN, Carl. Viaje por Colombia. Bogotá, Banco de la República, 1981.

15. VARGAS, Julián, *Estructura social y estratificación urbana en la Nueva Granada colonial*.

privilegios para disponer de los recursos contenidos en sus territorios.

“La ley de 25 de junio de 1824, por la cual se dispuso por primera vez la división de Colombia en departamentos, provincias y cantones, abolió de un plumazo el antiguo orden constitucional que jerarquizaba, sobre bases étnicas, fundaciones españolas de ciudades y villas, pueblos de indios y parroquias y asentos mestizos. Esta ley verificó una promoción automática para muchas poblaciones . . . Según la ley, cada cabecera de cantón debía poseer una municipalidad y, por lo tanto, lo que hasta ahora había sido una mera parroquia, quedaba constituida en villa, con su propio cabildo. A su vez, lugares y asentos pasaron a parroquias. . . En el curso del siglo XIX estas dependencias, que habían tenido su origen como poblados más o menos espontáneos en las márgenes de las haciendas se convirtieron en municipios”<sup>16</sup>.

Los cambios políticos trastornaron el ordenamiento de relaciones en el control político sobre los recursos de bosques, tierras, aguas, minas y mano de obra, que había dominado durante la Colonia. De la misma manera que en la Colonia, todos los privilegios residían en la “república de los españoles”, en el siglo XIX republicano vino a residir en todos los núcleos urbanos catalogados como municipios. En numerosos pueblos nuevos, el cambio republicano les confirió una igualdad teórica con los antiguos centros que alimentaban las estructuras sociales y políticas de la Colonia<sup>17</sup>.

Todos estos elementos, junto con el crecimiento demográfico (la población de la Nueva Granada se duplica entre 1800 y 1850) y la existencia de varias fronteras agrarias abiertas, permitieron el desplazamiento de los ejes de la Colonia al siglo XIX, con el surgimiento de una gran variedad de formas de ocupación del territorio en diversas regiones.

---

16 COLMENARES, Germán, *Castas, patrones de poblamiento*. . . p. 171.

17 *Ibíd.*, p. 173.

CUADRO No. 2 Fundación de pueblos y ubicación por zonas climáticas

Antes de	1520		1520-1739		1740-1800		1800-1900		1900-1980	
		%		%		%		%		%
FRIO	90	55	37	19	29	19	34	16	5	6
MEDIO	47	28	56	29	59	39	118	56	26	35
CALIDO	26	16	97	51	64	42	60	28	43	58
TOTAL	163	20%	190	24%	152	19%	212	26%	74	9%

Nota: La columna 1 hace referencia a los poblamientos precolombinos agrupados en pueblos por los conquistadores.

En la columna 2 hay un alto porcentaje (51%) de fundaciones de pueblos en zonas cálidas. Esto fue producto de un esfuerzo de la corona española por poblar zonas estratégicas tales como puertos, y ciudades-fronteras. No corresponde a movimientos de poblaciones.

Este cuadro sólo incluye datos de 791 de los actuales 1009 municipios. La información que falta corresponde, en su mayoría, a fundaciones realizadas en el siglo XX en tierras cálidas.

Se utilizó la convención geográfica de: cálido: ) - 0-1000 m; Medio: 1000 m; Frío: 2000-3000 m.

Además, si en la Colonia la única forma de constituir asentamientos libres del control de las autoridades virreinales era ocupando territorios alejados de los centros de poder, —Magdalena Medio, Patía, Sur de Bolívar, Llanos Orientales, etc.— en la República no había necesidad de huir a zonas alejadas, puesto que la nueva legislación republicana permitía que estos asentamientos se constituyeran en poblados, con derechos sobre los recursos.

Este proceso va a ser más intenso a partir de 1850, cuando el partido liberal, en su necesidad de adelantar proselitismo político a nivel nacional, va a encontrar una gran acogida en estas poblaciones nuevas.

### La expansión de la frontera agrícola

En 1850 el geógrafo Agustín Codazzi calculaba que los baldíos constituían el 75% del territorio nacional. Esta situación reflejaba una situación importante: la frontera agraria era bastante extensa. Esto coincide con el hecho de que una buena porción de la población colombiana vivía en regiones de clima frío y los baldíos se encontraban ubicados en las vertientes cordilleranas y en los valles interandinos. Las tierras ubicadas en clima frío fueron las primeras ocupadas, y de hecho a fines de la Colonia quedaba muy pocas tierras baldías por encima de la cota de los dos mil metros de altura.

Precisamente, son a las tierras baldías donde confluyen la colonización espontánea, la fundación de pueblos y el surgimiento de las nuevas haciendas. De las tierras frías de Nariño, Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Santander, se desplazaron a las tierras bajas una masa heteróclita de colonos, unos siguiendo nuevas vías de comunicaciones, o abriendo nuevos asentamientos; otros huyendo de las guerras civiles o del fraccionamiento del minifundio.

Esta diversidad pone en evidencia una situación que no era desconocida en el siglo XVIII: La falta de sujeción de la fuerza de trabajo en las haciendas tradicionales. Esto, a su vez, va a constituir un ingrediente fundamental para com-

prender el fracaso de los nuevos hacendados en sujetar y controlar la población en las diversas zonas de frontera agraria.

La estrategia seguida por los hacendados fue la de tratar de controlar la población campesina mediante la apropiación de baldíos. Según Catherine Le Grand, entre 1827 y 1936 se concedieron 3.2 millones de hectáreas de tierras baldías. La autora estima que un 73% de la tierra quedó en manos de beneficiarios de concesiones de más de 1.000 hectáreas. Los títulos de menos de 100 hectáreas alcanzaban el 11% de las tierras concedidas, y las repartidas en parcelas de 100 y 1.000 hectáreas el 16% del total<sup>18</sup>.

Sin embargo, en la apropiación de baldíos hay que tener en cuenta que las tierras concedidas fueron una mínima parte de lo realmente apropiado, pues lo más frecuente fue la apropiación ilegal de las tierras públicas mediante la alteración de los límites. Sobre esto volveremos más adelante.

A pesar de estas formas de apropiación de la tierra, los éxitos de los hacendados fueron muy precarios, a causa de varias razones: no existía una tradición de sujeción de la población rural, y la hacienda tradicional ya venía en decadencia desde fines de la Colonia. Recordemos que la mayor parte de la población era de origen mestizo, con escasa tradición de control social.

Esta población había recibido cierto apoyo en sus pretensiones al finalizar la Colonia de parte de los virreyes ilustrados, quienes, interesados en restarle poder a los criollos, permitieron cierto ascenso social de los mestizos y acceso a la tierra. Esta actividad va a ser continuada por los liberales en el siglo XIX, quienes al menos en la política agraria, van a continuar con las doctrinas de los liberales españoles del siglo XVIII.

Los grandes propietarios que iniciaron la compra y usurpación de baldíos en el siglo XIX, comenzaron a crear nuevas

---

18 Citado por Melo, J.O. *Las vicisitudes del modelo liberal*. En *Historia económica de Colombia*. J.A. Ocampo, Ed. Bogotá, Siglo XXI, 1987, pág. 135.

haciendas, con una población aluvional, sin mayor cohesión ni control y por lo tanto con pocas posibilidades de sujeción de la fuerza de trabajo. Además, numerosos hacendados eran ausentistas, residentes urbanos que delegaban en el mayordomo el manejo de la hacienda. Esto impidió el desarrollo de formas de sociabilidad tradicional a través del establecimiento de lazos de solidaridad tales como el compadrazgo, el padrino, el vecinaje, etc., o sea, a través de la ampliación de la familia espiritual<sup>19</sup>.

De todas estas causas queremos destacar la política. En efecto, el discurso liberal, que empezó a difundirse profundamente desde 1849 con la fundación de las Sociedades Democráticas, que en número de 120 se fundaron en igual número de municipios entre 1849 y 1851, llegó rápidamente a los lugares más alejados del territorio. Este discurso liberal caló profundamente en la población marginal, con baja cohesión social y necesidad de legitimación y representación. A su vez, el partido liberal reclutó sus masas en estos grupos sociales y hacia ellos dirigió su discurso.

Esto se reflejó en la legislación agraria expedida durante el liberalismo radical. En 1874 y 1882, el Congreso aprobó la ley 61 y 48 respectivamente, sobre terrenos baldíos, que permitían a los colonos asentarse en baldíos y otorgaba el título de propietario al que cultivara la tierra, sin necesidad de los títulos respectivos. Entre 1874 y 1930, numerosos grupos de colonos enviaron cientos de memoriales a Bogotá, solicitando protección frente a la usurpación<sup>20</sup>. Apoyados por abogados o tinterillos, artesanos o tenedores, o algunas veces por autoridades locales, los campesinos daban curso a sus memoriales. Los aliados venían de las cabeceras municipales, y contribuyeron a que los colonos tomaran conciencia de sus intereses para enfrentar los hacendados usurpadores<sup>21</sup>.

19 Una excelente fuente para analizar esto se encuentra en la correspondencia entre Salvador Camacho Roldán y el mayordomo de su hacienda en Utica. Ver. Archivo Camacho R. Academia Colombiana de Historia.

20 LE GRAND. C. *op.cit.*, p. 99.

21 *Ibid.*, p. 103.

Esto no significa que los colonos triunfaran todas las veces, y que el gobierno siempre los defendiera. Pero, en la larga duración, se puede observar que la sentencia de 1926 de la Corte Suprema de Justicia, que dictaminó la exigencia del título original como prueba definitiva, y la crisis de 1930, invirtió la tendencia hacia la concentración de la propiedad agraria y permitió la descomposición de las haciendas. Esto se sucedió en Sumapaz, Quindío, Huila, Norte del Valle, Sinú y la zona bananera. Así se vinieron a resolver las tensiones originadas en los esfuerzos de las haciendas del siglo XIX en controlar la fuerza de trabajo, y la resistencia de los campesinos a perder su calidad de *libres*.

A continuación, se presentan tres casos, donde se pueden observar las diversas estrategias regionales como formas de resistencia específica.

### El caso de la colonización de la Hoya del Quindío

Este caso se destaca por haber sido una colonización tardía, una región de convergencia de distintas corrientes migratorias y donde, además, confluyeron diferentes formas de colonización: la oficial, la espontánea y la empresarial.

A causa de estar ubicada en la cordillera central, donde confluían con facilidad los intereses de varias regiones (Cauca, Valle, Antioquia, Tolima, Cundinamarca), al Quindío comienzan a llegar oleadas de colonizadores de diversas regiones. Inicialmente (fines de siglo XVIII a mediados del siglo XIX) el camino del Quindío motivó la atención por dirigir la colonización, con el propósito de mantener en buen estado la vía. Luego, a partir de mediados del siglo XIX llegaron corrientes migratorias de diversas partes: Cauca, Valle, Tolima, Cundinamarca y Boyacá. La colonización espontánea individual, avalada por la política nacional de apropiación de tierras, predominaba en este momento, y se señala que en 1860 colonos y gUAQUEROS comenzaban a tumbar monte<sup>22</sup>.

---

22 CADENA CORRALES, Olga. *Procesos de colonización en el Quindío: El caso Burila*. Bogotá, Tesis Posgrado de Historia, U. N. 1988, pág. 18.

Este tipo de colonización estuvo acompañado de la concesión Burila. Constituida como sociedad agrícola por accionistas, estaba organizada a la manera de otras similares en el país. C. Le Grand describe así la dinámica de estas compañías:

“Diez o veinte años después de que los primeros colonos abrían una región, la tierra y el trabajo de los campesinos era expropiada por el empresario . . . A pesar de la diversidad de sus orígenes e intereses, los empresarios agrícolas tenían todos una característica en común. Todos poseían recursos económicos y conexiones políticas. Todos tenían como objeto sacar una ganancia de las nuevas oportunidades abiertas por la economía de explotación. Dado el crecimiento de los mercados, tanto extranjeros como internos, la expansión de la red de transporte y el movimiento de colonización, estos hombres encontraron que invertir en tierras de frontera podría tener un buen sentido económico . . . Los precios de la tierra estaban incrementándose hacia finales del siglo XIX y siempre existía la esperanza de que el ferrocarril pasara cerca o que un nuevo producto de exportación se descubriera, precipitando a un incremento espectacular en los valores de bienes raíces”<sup>23</sup>.

De 18.950 hectáreas originales, la empresa Burila reclamaba como suyas 129.726 hectáreas.

Esta usurpación de baldíos afectaba a los colonos, a aquéllos que habían llegado antes que la empresa Burila. Pero, como el proceso de concentración de tierras fue desigual, los efectos fueron dispares. En efecto, de manera general, en las zonas planas la concentración fue alta, gracias a la ganadería; quienes allí cultivaban pequeñas parcelas fueron rápidamente desalojados por las haciendas, cuyos propietarios estaban representados por comerciantes, gUAQUEROS, usureros e inversionistas de finca raíz; todos ellos conformaban la élite regional. Con estos colonos la compañía Burila no se enfren-

23 LE GRAND, Catherine. *De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia 1870-1930*, en: *Lecturas económicas*, No. 13, enero 1984, p. 22.

tó. En la usurpación de tierras evitó reclamar propiedades de este grupo<sup>24</sup>. Esta élite nueva tenía contactos con Manizales y Pereira y en cierta medida poseían un reconocimiento social y político.

Otra situación se presentó con los colonos que, desplazados del valle, o que cuando llegaron cuando ya estaban las mejores tierras apropiadas, se ubicaron en las laderas de la Cordillera Central. Colonos pobres, sin mayores contactos con las élites regionales, ubicaron su epicentro en la población de Calarcá, fundada en 1886. Sobre ellos recayó la mayor parte de la presión de Burila. Los colonos se defendieron de diversas formas: enfrentamientos directos, la lucha jurídica, la fundación de pueblos, y la utilización de los conflictos interregionales<sup>25</sup>.

La lucha jurídica fue coordinada por el Concejo Municipal de Calarcá, el cual, alentado por algunos funcionarios liberales de nivel regional, eleva reclamaciones ante el gobierno nacional, hasta que en 1926 el gobierno central falla en favor de los colonos.

La fundación de población fue una vía que diferenció a las zonas quebradas donde se ubicaron, de las planas. También fueron diferentes a las fundaciones de pueblos del resto de la colonización antioqueña: homogéneos en su origen, conformados por grandes familias de un mismo lugar, y de grupos sociorraciales similares. Mientras que estos pueblos del Quindío estaban conformados por pobladores de orígenes diversos, de tipos raciales diferentes, que ocupaban el territorio muy rápidamente. Son pueblos fundados entre 1886 y 1914 (Calarcá, Pijao, Génova, Sevilla, Caicedonia, Córdoba y Barcelona). Organizados alrededor de las juntas de pobladores, conformada por los vecinos fundadores, eran los encargados de representar a los vecinos fundadores, hasta la constitución del cabildo municipal. Normalmente, los primeros vecinos designaban una junta provisional, que luego daba paso a la junta de pobladores. La primera función era la de distribuir solares

---

24 CADENA, O. *Op. cit.*, p. 59.

25 *Ibid.*, p. 64.

o lotes urbanos y la demarcación de terrenos comunitarios (plaza, lotes para la iglesia, para la escuela y la cárcel). Además, las juntas trazaban medidas de disciplina, organizaban el trabajo comunal y realizaban la representación ante las autoridades regionales y nacionales<sup>26</sup>. El ejercicio de estas funciones, que iban construyendo los lazos de sociabilidad que habían faltado a causa de la conformación aluvional, se prolongaba con el concejo municipal, el cual permitía ir estableciendo diferencias sociales entre los pobladores.

En el caso del Quindío, cabe resaltar que la fundación de pueblos fue una estrategia de los colonos para luchar contra la empresa Burila. A través de esta vía, se reafirmaban los derechos sobre los territorios en disputa, y se afirmaba la posibilidad de apropiarse de las 12.000 fanegadas que por ley correspondían a los nuevos poblados, y también permitía cohesionar a los colonos contra la empresa usurpadora.

En este proceso, es importante tener en cuenta que se aprovechó la experiencia de la colonización antioqueña, la cual empleó primordialmente la fórmula de fundar pueblos como una estrategia para ocupar el territorio.

De otra parte, en el caso del Quindío que se caracterizó por ser una colonización aluvional, la superposición de diferentes corrientes migratorias estuvo acompañado de adscripciones partidistas en relación con el origen de los colonizadores<sup>27</sup>.

### Sumapaz: hacienda y colonización

La región del Sumapaz comienza a ser ocupada parcialmente en la Colonia gracias a la población indígena. Cuando esta desaparece, da paso a la formación, en el siglo XVIII, de dos pueblos de *vecinos blancos*: Fusagasugá y Pandi. Así,

---

26 ORTIZ, Carlos. *Fundadores y negociantes en la colonización del Quindío*. en: *Lecturas de Economía*, No. 13, enero, 1984, p. 123.

27 ORTIZ, Carlos M. *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50*. Bogotá, Cerec, 1985, p. 41.

cuando desde mediados del siglo XIX los colonos empiezan a llegar a Sumapaz, se encuentran con núcleos urbanos ya establecidos y con una sociedad estratificada, y por lo tanto, la ocupación del territorio se dio fundamentalmente a través de la colonización campesina. Esta situación provocó divorcio entre los colonos y la sociedad urbana ya establecida, al contrario del Quindío, donde los pobladores crearon las dos sociedades y la estratificación social.

La existencia de grandes terrenos baldíos posibilitó la expansión de la hacienda, desde mediados del siglo XIX, la cual aprovecha la llegada de colonos para iniciar la expansión<sup>28</sup>.

En el período comprendido entre 1879 y 1925 se presentaron una serie de conflictos entre concesionarios de baldíos, dueños de tierras, grandes arrendatarios de baldíos y comerciantes. El acceso a la tierra fue el centro del conflicto, ya fuera para cultivarla o para explotar los bosques primarios. El litigio judicial y la invasión de terrenos fueron las formas iniciales en que se presentaron los conflictos, coincidiendo con la expansión y consolidación de la hacienda. Esta simultaneidad debe ser resaltada puesto que permite mostrar la debilidad de las bases sobre las cuales se establecen estas hacien-

---

28 MARULANDA, Elsy, *Colonización hacienda y movilización campesina. El caso Sumapaz*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional, Bogotá, 1988, pág. 22. Sobre el origen de estos colonos, se debe tener presente que la concentración de la propiedad territorial en Cundinamarca era desigual. Se pueden identificar tres grandes zonas de propiedad agraria. Al oriente y nororienté existía una zona campesina, prolongación de su similar boyacense, donde la gran propiedad, y aún la mediana, fueron virtualmente desconocidas. Otra zona de propiedad media, que actuaba como colchón territorial interpuesto entre la zona campesina y la latifundista. Esta última, rodeaba a Bogotá y se extendía por el Tequendama hacia las planicies de tierra caliente. Según M. Palacios, esta división parece extenderse hasta nuestros días. (El café en Colombia, 1850-1970. Bogotá, El Ancora ed. 1983, p. 137 y 138). De 102 municipios de Cundinamarca, 52 estaban ubicados en la zona campesina, 31 en la mediana y 15 en la latifundista. La saturación demográfica fue creando una masa flotante que migraron hacia Sumapaz y Tequendama desde mediados del siglo XIX, en búsqueda de mejores condiciones económicas.

das. No pudieron contar con núcleos sociales definidos y consolidados, sino con migrantes de diversos orígenes.

Además, otro tipo de conflicto se dio entre concesionarios de tierras baldías y colonos. Esto se puede ilustrar con el caso de la hacienda Sumapaz. Muchos campesinos se habían asentado desde 1870 en tierras que se consideraban por fuera de los linderos de la hacienda. Pero, en 1914 los propietarios, la familia Pardo Roche, iniciaron cultivos en esas tierras, preparando las condiciones para arrojar a los colonos. Fueron numerosos los colonos que aceptaron firmar contrato como arrendatarios. Pero también fueron muchos los colonos que enfrentaron la usurpación de la hacienda y que enviaban memoriales al Ministerio de Gobierno, solicitando deslindes entre las propiedades hacendatarias y las tierras baldías que ellos cultivaban<sup>29</sup>.

Los conflictos se comenzaron a dar al mismo tiempo que la conformación y consolidación de la hacienda. Los problemas de definición de linderos, la necesidad de sujetar la mano de obra y la comercialización del café, fueron comunes en este período. De todos éstos, los más frecuentes fueron los que sucedieron entre los hacendados, por posesión de baldíos.

Sin embargo, esto cambia en los años veinte y treinta. En estos años el enfrentamiento se dio entre campesinos y hacendados. El derecho a la propiedad de la tierra movilizó a los campesinos, quienes buscaban cultivar y comercializar libremente sus productos y para ello utilizaron el litigio judicial, el no pago de la renta y la invasión de tierras. Los arrendatarios reivindicaban la propiedad de la tierra proclamándose colonos.

Esto pone en evidencia que el proceso iniciado por los hacendados cincuenta años antes para sujetar la fuerza de trabajo había fracasado. La misma falta de claridad jurídica que había desatado los enfrentamientos entre hacendados, se constituía en la base de los nuevos conflictos, y de esta manera fue fracasando la estrategia de ampliación de los límites de

---

29 En la tesis de Elsy Marulanda se transcriben estos memoriales. *Op. cit.*, pág. 66.

las haciendas sobre las tierras baldías, para impedir el asentamiento de colonos libres.

En todo esto contribuyó decisivamente el decreto 1110 de 1928 sobre *Reglamentación de zonas de colonización*. Dice un testimonio de la época:

“Apenas apareció en 1928 aquella providencia del gobierno se inició una propaganda de elementos interesados para levantar a los trabajadores y con el pretexto de que el decreto 1110 declaraba reservas dentro de ciertas zonas, los que las cultivaban tenían derecho a ser dueños de ellas”<sup>30</sup>.

La versión campesina ilustra este proceso:

“Y estando en la casa de Genaro Ruiz, colono de Cabre-ra, la habilidad mía para escribir le despertó curiosidad y entonces me contó y dijo: esto va a resultar baldío. Ya se hizo una junta en la que estuvimos cuatro personas y mañana va a haber otra junta para ver si esto es como dice un decreto que está buscando Pascual Arias y mañana es la otra reunión. Si quiere, acompañarme. Y dije, bueno. Me fui y me nombraron secretario de la organización ese día, por la cuestión de leer y escribir. Y entonces ya siguió el pleito, se consiguió el decreto, me nombraron auxiliar del Pascual Arias. Lo acompañé unos dos viajes y ya entonces se formó el gran movimiento del Oriente del Tolima. Llamaron al compañero Erasmo, y se extendió a esa zona (Cundinamarca), el movimiento agrario”<sup>31</sup>.

Otro testimonio señala:

“En el caso de la hacienda Doa, a pocas semanas de publicarse el decreto 1110, iniciaron los arrendatarios de la parte de la hacienda afectada por el mismo, la resistencia y comenzaron a negarse al pago de su obligación . . . Como era

---

30 Entrevista con Juan de la Cruz Varela, en: Carlos Pardo. *Cundinamarca: hacienda cafetera y conflictos agrarios*. Tesis de grado, Universidad de Los Andes, 1981 pág. 107.

31 *Ibíd.*, p. 107.

de esperarse, el mal se propagó como la peste y, al poco tiempo, los arrendatarios de la parte de Cundinamarca que no tiene que ver con el decreto 1110, se declararon también en rebeldía y han llegado a extremos aún más violentos que los otros y el mal se ha venido extendiendo a todas las haciendas circunvecinas y amenaza hoy día la tranquilidad social<sup>32</sup>.

De los tres mil campesinos que conformaban la población de la hacienda, dos mil cuatrocientos se sublevaron reclamando como baldíos buena parte de las trescientas mil hectáreas que la hacienda reclamaba como suyas.

Los hacendados ripostaron a través de juicios contra los colonos, ayudados por las autoridades locales, alcaldes, policías y guardias departamentales. Además confiscaban sus productos, decomisaban sus instrumentos de trabajo, los atacaban con bandas organizadas con los arrendatarios fieles a las haciendas y con jornaleros<sup>33</sup>.

Los campesinos se organizaron a través de Juntas de Colonos, Sociedades Agrícolas, Colonias Agrícolas y Federación de Mejoras. En esto contribuyeron la presencia de organizaciones políticas urbanas como la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria, el Partido Agrario Nacional y el Partido Comunista.

La respuesta dada por el Estado liberal a esta parte del problema agrario fue la colonización de los baldíos indebidamente apropiados y la parcelación de algunas haciendas que al no realizarse de manera técnica y al no consultar las necesidades de producción de crédito, causó pauperización y proletarización del campesinado y se convirtió en causa de nuevos conflictos sociales<sup>34</sup>.

---

32 Citado por Carlos Pardo, *Op. cit.*, pág. 109.

33 MARULANDA, Elsy. *Op. cit.*, p. 108.

34 *Ibid.*, pág. 427.

La parcelación de tierras permitió que algunas haciendas se desprendieran de los arrendatarios, reemplazándolos por asalariados. Además, con las parcelaciones, financiadas por bancos, se produjo el endeudamiento. El aumento de pequeños propietarios en la región de Sumapaz durante los años cuarenta, no fue el resultado de una política de democratización de la tierra, sino de la parcelación de partes montañosas de las haciendas, alejadas de las vías de comunicación<sup>35</sup>.

La ley 200 de 1936 permitió el saneamiento de los títulos de propiedad de las haciendas, lo cual a su vez facilitó su parcelación. Adicionalmente, se realizaron lanzamientos masivos de arrendatarios, aparceros y colonos de muchas haciendas, lo cual provocó nuevas invasiones, creando una nueva etapa de conflictos. Además, la ley trazó los caminos legítimos para la defensa de la propiedad<sup>36</sup>.

### Colonización y conflictos agrarios en el valle del Cauca

Es en esta región donde los problemas agrarios y los políticos se cruzaron probablemente más que en otras zonas del país.

Desde comienzos del siglo XIX, se fue presentando una separación entre propietarios de las tierras planas del Valle, de tendencia conservadora, frente a abogados y funcionarios de origen medio, de tendencia liberal. La cerrada élite vallecaucana seguía jugando su suerte a un sistema político que defendía la esclavitud.

---

35 *Ibid.*, pág. 428.

36 En la vecina región del Tequendama, donde la tradición de propiedad sobre la tierra no permitía cuestionamientos y donde no existían baldíos, la diferencia del movimiento campesino con el del Sumapaz es bastante clara. La organización en el Tequendama se dio alrededor de las ligas campesinas, que no se presentaron en el Sumapaz, y el movimiento apuntó a la estructura de poder de la hacienda y el cuestionamiento de la propiedad, que buscaba transformar la estructura de la hacienda para posibilitar la independencia de la economía parcelaria.

La nueva élite liberal se fue convirtiendo en vocera de estratos medios, excluidos de los centros decisorios del poder. Compuestas por pardos, mestizos, negros fugitivos, libertos, blancos pobres, rápidamente entraron a formar parte de la Sociedad Democrática de Artesanos que los liberales organizaron en Cali en 1849 y luego en varios pueblos del Valle. El liberalismo se convirtió en instrumento del conflicto de clase representado a los desposeídos en su lucha contra los terratenientes. José María Obando y Ramón Mercado personifican estas tendencias<sup>37</sup>.

Esta polarización de las fuerzas políticas provocaron que los conflictos en esta región fuera particularmente violentos. De hecho, los enfrentamientos armados se sucedieron, casi sin interrupción, entre 1848 y 1877.

De otra parte, la élite conservadora hacendaria que controlaba, con discutida eficiencia, la parte plana del Valle del Cauca, comenzó desde fines del siglo XIX a presionar a colonos, arrendatarios y aparceros sentados en tierras de las haciendas, como consecuencia de la progresiva modernización de la agricultura. Al tiempo que esto se daba, al norte del Valle, en la región montañosa existían grandes zonas baldías que comenzaban a ser ocupadas por caucanos, vallunos, antioqueños, tolimenses, boyacenses y cundinamarqueses. Acá, la forma dominante de ocupación del territorio fue mediante la fundación de pueblos.

En las primeras décadas del siglo XX, las haciendas tradicionales reforzadas por los cambios productivos, se han consolidado definitivamente en las zonas planas, gracias al cultivo de la caña de azúcar, mientras que en las zonas montañosas el cultivo del café daba origen a una economía campesina que compartía el café-cultivo con haciendas cafeteras. Se fue estableciendo una división, que en términos generales podríamos describir. La zona plana controlada políticamente por la élite conservadora y la zona montañosa por el partido liberal.

---

37 ESCORCIA, José. *Desarrollo político, social y económico. 1800-1854*. en: *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, III. Bogotá, Biblioteca del Banco Popular. 1984. pág. 114.

Cuando se producen los cambios políticos en 1930, las tensiones políticas seculares se vuelven extremadamente fuertes. En las elecciones de 1954, los liberales ganaron en 32 de los 37 municipios del Valle, de los cuales 20 fueron gaitanistas. Sobre estos municipios gaitanistas se ejerció la presión del partido conservador por convertirlos de municipios *rojos* a municipios *azules*. Primero, con la policía y luego, con los *pájaros*, se buscó cambiar el comportamiento político.

### La persistencia de regiones conflictivas

La historia de la ocupación del territorio colombiano ha estado acompañada de la persistencia de algunas zonas donde se han conformado sociedades que se han resistido a integrarse a los modelos de las diversas sociedades regionales<sup>39</sup>.

Uno de estos casos es el *Valle del Patía*. Allí, desde la época precolombiana confluían las fronteras guerreras de regiones indígenas que se disputaban ese valle. Las dificultades climáticas provocaron que en la Colonia la ocupación del Patía fuera muy difícil y parcial, también a causa de que allí se encontraba una comunidad indígena, los Sindaguas, que opusieron resistencia armada a la presencia española. Sólo hasta el siglo XVIII empezó a ser firme la penetración española, a través de los asentamientos mineros y de las haciendas ganaderas establecidas para el abasto de los mineros<sup>40</sup>.

38 BETANCOUR, Darío. *Los pájaros y la violencia en el occidente colombiano*. Tesis de posgrado en Historia, Bogotá, Universidad Nacional, 1988. pág. 88.

39 De acuerdo a la forma como se ocupa el territorio, se puede ir conociendo el grado de integración a la nación. Las regiones donde ha predominado la fundación de pueblos lograron una integración más rápida y un reconocimiento casi inmediato.

Las regiones donde la ocupación se hace por la vía de la economía campesina, de la colonización ampliando la frontera agrícola, tuvieron que enfrentar resistencia de parte de hacendados con quienes disputaron la propiedad de las tierras públicas.

40 ZULUAGA, Francisco. *Clientelismo y guerrilla en el Valle del Patía, 1536-1811*. en *La Independencia Ensayos de Historia Social*. Bogotá, Colcultura, 1985, pág. 118.

Simultáneamente fue apareciendo un activo cimarronismo.

“Poco a poco, el valle tórrido e insalubre se fue poblando con negros que reivindicaban su libertad y que construían una sociedad *Sui Generis* que atraía, cada vez más, a negros libertos y huídos de todas latitudes, de Panamá, del Chocó, del Valle del Cauca. En ese Valle del Patía, el criollo propietario de minas, haciendas y esclavos, se vio obligado a hacer concesiones, tratar bien a sus esclavos para evitar su fuga, soportar la desaparición de algunas reses para no perderlas todas, y entrar en relaciones más igualitarias con los negros. . . El Patía era, a fines del siglo XVIII, un problema insoluble para las autoridades españolas que veían en sus habitantes todos los defectos que la sociedad hispanizada podía nombrar”<sup>41</sup>.

Núcleo de concentración de los negros huídos del occidente de la Nueva Granada, y luego, durante las guerras de Independencia, centro de resistencia del realismo. Una intrincada red de parentesco y coparentesco fue creando cohesión y firmeza que le permitieron enfrentarse a la sociedad mayor, con la cual, sin embargo, estaba en contacto a través de las relaciones clientelistas con los hacendados de la región.

Si en el siglo XVIII, el Patía era visto como “. . . caverna de ladrones, Zahúrda de iniquidades y palenque de esclavos fugitivos. . .”, en el siglo XIX se argumentaba el determinismo geográfico para explicar la persistencia de la inseguridad allí: “Las características geográficas y sociológicas de la zona suriana, y el medio biológico propició para las gestiones sangrientas y sombrías, terminan por incubar los factores de la guerra civil. (. . .) Los núcleos asesinos se habían diseminado para los asaltos criminales a lo largo de las rutas y caminos de las montañas patianas. Bastaba que olfatearan la huella de las presas inermes y adriadas para que se lanzaran instintivamente a su persecución”<sup>42</sup>.

41 *Ibid.*, pág. 120.

42 GARCIA, DEMETRIO. *Revaluaciones históricas*. Citado por F. Zuluaga. *op. cit.*, pág. 113.

Durante las guerras civiles en la zona se reclutaban guerrillas para los bandos en contienda, y de allí salieron bandoleros como Juan Tumba en el siglo XVIII o Cenesio Mina a fines del siglo XIX. La persistencia de formas violentas en la región se expresa hoy en día al ubicarse allí varios municipios catalogados como extremadamente violentos en los años ochenta del siglo XX<sup>43</sup>.

---

43 De manera similar a la región patiana, el *Magdalena Medio* presenta un comportamiento parecido. Zona de confluencia de varias regiones, presenta una tardía ocupación del territorio y donde se encontraban, hasta el siglo XIX, comunidades indígenas que oponían resistencia a la integración a la sociedad mayor.

Durante el siglo XIX, la Zona se convirtió en teatro de las guerras civiles y de ella surgieron las *culebras*, sociedades secretas organizadas con propósitos militares.

En el siglo XX, la empresa petrolera Texas adquiere un globo de terreno y rápidamente extiende las pretensiones de propiedad a 150.000 hectáreas, lo cual se va a constituir en semillero de conflictos con los numerosos colonos que empiezan a ocupar esa parte del valle del Magdalena. A los conflictos agrarios, se le agregan las dificultades de conformar núcleos urbanos, los cuales se forman tardíamente.